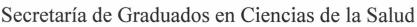


# Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Ciencias Médicas





CUDAP: Expte- U.N.C. Nº 0039106/2011

#### VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. Paula Szafrik de Mereshian, Co Directora del Post Grado de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo como Instructora de Cursantes a la Sra. Médica Alejandra Elba Geres – DNI Nº 20.453.306;

### CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 29-09-2011;

#### Por ello:

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

- Art. 1°) Asignar a la Sra. Médica Alejandra Elba Geres, las funciones de Instructor de Concurrentes en el Post Grado de Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, por el término de un año a partir de la fecha.
- Art. 2°) Dicha nominación se realiza sin relación de dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y por lo tanto, sin generar derechos adquiridos para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE

Prof. Méd. Roge

FASULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD MAGIONAL SE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº

MF ps.